

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS AÑO 2014

Quito, 6 de junio 2018

Señores

Miembros de la

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

RADIO CANELA S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía **RADIO CANELA S.A** presento a la junta de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014 el mismo que se resume así:

1. El informe de comisario actual fue elaborado en base a la Resolución No. 92.14.3.0014 "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisionarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías", de 25 de septiembre de 1992.

1.1. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutos y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas de la Compañía.

1.2. La correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

1.3. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad.

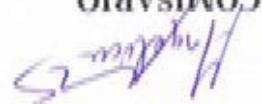
1.4. Los administradores, me han informado por qué se envía un **balance rectificatorio** y el por qué se ha presentado ante las entidades de control saldos con campos vacíos o en cero en el formulario original, ya que se extravió la información del sistema contable.

2. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son, idóneos.

3. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.

Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

RADIO CANELA S.A


COMISARIO
Angelica Suntu
C.T. 1718431826